

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 6 – Fecha 23 de marzo de 2018 / 1 de 14

**Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de San Cristóbal
Acta N° 6 Sesión ordinaria**

FECHA: 23 de marzo de 2018

HORA: 8:30 a.m. a 11:30 a.m.

LUGAR: CDC San Blas

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO – ARTES PLÁSTICAS		HUGO FERNANDO RODRÍGUEZ
CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO – PATRIMONIO CULTURAL	FUNDACION PEPASO	LUZ DARY BUENO CARVAJAL
DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN	DILE	LUIS FERNANDO PIRAGAUTA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL		MIGUEL GONZÁLEZ
SECRETARÍA DE CULTURA – UPN		SOLANGE MARITZA PACHÓN ZORRO
CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO – ADULTO MAYOR		JUAN BAUTISTA BOLÍVAR
IDRD		HAROLD RODRÍGUEZ
BIBLORED		MAGDA LUGO
ASOJUNTAS		REGINA PIERNAGORDA BUITRAGO
CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO – ARTES AUDIOVISUALES		JOHN JAIRO RUIZ
BIBLORED – BIBLIOTECA PÚBLICA LA VICTORIA		DORYS HELENA BENITO VALENCIA

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
AVESOL	JORGE ÁLVAREZ
RED DE EVENTOS	TERESA CASTRO
RED DE EVENTOS	ANGELA CASTRO

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 6 – Fecha 23 de marzo de 2018 / 2 de 14

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
AVESOL	ELSA MARÍA MELO
SOCIACIÓN MUISKA	JANETH CARDONA
COLECTIVO ARTO ARTE	JESÚS DAVID SUÁREZ
ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ	JENNIFER SAAVEDRA

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO – MÚSICA		HAMID MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
CONSEJO LOCAL DE ARTE CULTURA Y PATRIMONIO – COMUNIDADES AFRO	NIMUAFRO	
CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO – DANZA		NELLY ZAMBRANO
CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO – DANZA		ARNEDIS RACERO
ALCALDÍA LOCAL		FELIX ANTONIO CASTILLO MOSQUERA
CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO – BIBLIOTECAS COMUNITARIAS	ASOCIACIÓN SIGLO XXI	JORGE RAMÍREZ

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) **19**

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) **11**

Porcentaje % de Asistencia 55,56%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Socialización Centro Filarmónico Local
3. Pre – Congreso y Congreso Local de Cultura
4. Plan de Acción CLACP
5. Informe Comités Técnicos

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 6 – Fecha 23 de marzo de 2018 / 3 de 14

6. Aplicación Reglamento CLACP

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

El 23 de marzo de 2018, siendo las 08:30 am, Luz Dary Bueno—Coordinadora del CLACP Consejera de Patrimonio, da la bienvenida a los asistentes a la sesión ordinaria del Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal, se verifica la asistencia de los consejeros o delegados activos, en el momento no hay quórum decisorio, según lo estipulado en el reglamento interno.

En la semana estuvimos hablando con la escuela de formación y también con la red y pues cada quien quiere invitar a las personas del Consejo votan entre la dinámica propia de reunirse como grupo pero pues hay algunas inquietudes y que se hicieran llegar a esta reunión ya que es un sentir colectivo de acuerdo a unas situaciones que se han presentado en la coyuntura de esta semana, de lo que se ha dado en cada comité y ojalá puedan llegar los compañeros para que podamos hacer el Comité Técnico ampliado.

2. Socialización Centro Filarmónico Local

Jennifer Saavedra – delegada OFB, El Centro Filarmónico de la localidad de San Cristóbal con la Alcaldía Local y la Orquesta Filarmónica de San Cristóbal es como una estructura para brindar procesos de formación musical a niños y adolescentes pertenecientes a la localidad de San Cristóbal entre los 7 y 17 años de edad, los centros filarmónicos de la orquesta en este momento hacen parte de 12 de las 20 localidades de Bogotá estamos en Teusaquillo, Usaquén, Santa Fe, Candelaria, Tunjuelito, Ciudad Bolívar, Bosa esas localidades venían desde el año anterior, para este año se incorporan 5 localidades más que son Chapinero, Fontibón, Engativá, San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, para un total de 12 localidades, en la página de Internet de la Orquesta Filarmónica www.ofb.gov.co y cada correo electrónico de los centros filarmónicos es filarmónico y la localidad por ejemplo el de San Cristóbal es filarmonicosancristobal@ofb.com.co y así con cada una de las localidades, pueden escribir a los correos solicitando información de horarios, fechas de inscripción, días de atención. El centro de San Cristóbal inició proceso de selección en febrero, las clases iniciaron el 27 de febrero la cobertura al centro filarmónico de 200 beneficiarios atendidos en este momento están asistiendo 70 beneficiarios, entonces se ha solicitado a Solange, la Alcaldía Local y el DILE colaboración para la divulgación del proyecto faltan 130 beneficiarios se han hecho con el ánimo de invitar a la comunidad y dar a conocer el programa se han hecho varios conciertos de convocatoria estos se hacen de la siguiente manera el equipo de artistas formadores del Centro Filarmónico hace un concierto toca para la comunidad y para los estudiantes se hace la invitación estos conciertos se han realizado en el colegio José Félix Restrepo sede A,C y D en esos tres colegios, también se hicieron en el colegio El Rodeo y el colegio Los Alpes, está programado para el colegio Fe y Alegría que sugirió Félix, tenemos que hacer esa conexión en la parte alta, es el colegio el Rodeo y los Alpes.

Solange Pachón - Enlace Territorial SCRCD, se refiere a la parte más alta de la localidad, anteriormente se dio la sugerencia del colegio el Rodeo, solicita a los consejeros que se permita terminar la presentación para dar después las sugerencias.

Jennifer, en el comité técnico realizado en marzo Solange realizó las sugerencias de los Colegios El Rodeo y de los Alpes, ya se hizo la convocatoria en esos colegios si hay alguna sugerencia se puedan atender, si el colegio tiene un espacio amplio donde reunirlos se hace allí, si no vienen se pasa curso por curso haciendo pequeños conciertos de 10 minutos donde se toca una pieza y se invita, así se hizo en El Rodeo y el que se realizó en el auditorio, la sede del centro filarmónico es



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 6 – Fecha 23 de marzo de 2018 / 4 de 14 el Colegio José Félix Restrepo sede D, que queda hacia la parte baja del parque San Cristóbal, diagonal al Velódromo es sobre la principal hay otra sede que queda como sobre la 17 el proceso de inscripciones y las clases se realizan los días martes y jueves de 2:00 a 6:00 de la tarde y sábados de 8:00 a 12:00 del mediodía, por ejemplo con los colegios que salen de clases a las 2:15 se tiene un poco de flexibilidad con esos chicos para que alcancen a llegar al Centro Filarmónico a las 2:30 o 2:45 de la tarde para darles también atención a ellos, incluso los estudiantes de la tarde son los que su colegio van en la tarde al Centro Filarmónico y tienen cruce de horarios se abre una posibilidad para ellos el día sábado con un carga horaria menor, pero que tengan la oportunidad. En esta primera etapa de formación los muchachos tienen el proceso de formación coral ellos asisten a clases de coro así pues tiene entrenamiento auditivo de técnica vocal, aparte de estos reciben clases de lectoescritura musical que es donde aprenden a leer, escribir y conocer los signos musicales con las partituras, tienen clases de ensambles de percusión corporal y para la segunda parte del proyecto y cuando ya la alcaldía realice la compra del instrumental para el centro filarmónico pues los beneficiarios tienen la oportunidad de aprender a tocar algunos de los instrumentos de la orquesta filarmónica, porque el objetivo macro es conformar la Orquesta Filarmónica de la localidad, entonces se va a tener violín y un violonchelo, instrumentos de viento como el saxofón, trompeta y trombón, corno francés y percusión, tendremos una gran orquesta de la localidad. Sobre los instrumentos que hay en la localidad con Félix se realizó un inventario está en comodato en algunos colegios de la localidad, tenemos la tarea de visitar mirar qué instrumentos no están utilizando y se puede traer al centro filarmónico y darle uso, ya hay dos conciertos programados de los muchachos el primer concierto será el 7 de abril en la feria de servicios que se realizará en la alcaldía local a las 11 de la mañana y un segundo concierto el 14 de abril a las 10 de la mañana en la sede A del colegio José Félix Restrepo esos conciertos son abiertos a la comunidad en general digan a los padres de familia de los beneficiarios pero pueden asistir toda la comunidad son bienvenidos y estos son muestras que motivan chicos de las familias a inscribirse al centro.

El proyecto ha tenido muy buena acogida los beneficiarios son muy receptivos, muy atentos a las familias, están aún bajos en cobertura por lo que se debe llegar rápidamente a los 200 beneficiarios que es la meta se siguen haciendo las convocatorias.

Solange Pachón - Enlace Territorial SCRD, se solicita de la colaboración del DILE para que sigan siendo beneficiados los estudiantes de las instituciones educativas de la localidad, es importante generar una estrategia que permita el cumplimiento de esta meta.

Luis Fernando Piragauta – delegado del DILE, se tiene una reunión de rectores el 11 de abril y se puede aprovechar para hacer la presentación, responde Jennifer es una muy buena oportunidad, aunque a los rectores con el apoyo del DILE se les envió vía e-mail la pieza publicitaria, pero pues es aún más productivo escuchar todo el proyecto, sería 11 de abril y queda pendiente confirmar el lugar y la hora.

Miguel González - Edil. lo que están realizando tiene fecha de inicio y terminación, exceptuando que se van a reunir con los de Juan José, no es tiempo que se va perdiendo, como parte del DILE podría enviarle invitación a cada director porque pudieron estar ocupados y no revisar la información.

Jennifer Saavedra – delegada OFB, también se pueden enviar circulares a padres de familia, los niños inicialmente muestran el deseo por participar en el centro y los padres de familia porque una cosa conjunta donde los apoyen y los lleven a las clases.

Solange Pachón – Enlace Territorial de la SCRD, pregunta si se tiene pieza publicitaria de los conciertos porque se puede publicar en el boletín cultural de la localidad y por otro lado entre los con-

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 6 – Fecha 23 de marzo de 2018 / 5 de 14 sejeros y extender la información al territorio aprovechando el congreso de cultura.

Jennifer Saavedra – delegada OFB, se puede realizar cuña para el 14 teniendo en cuenta que es la feria de servicios, el centro filarmónico también va apoyar la rendición de cuentas que es en abril se está pendiente de la de la fecha, en un concierto se va apoyar al alcalde en esa reunión con el concierto de los beneficiarios se empezaron clases el 27 de febrero y las inscripciones sean mantenido abiertas con un promedio de 30 a 35 a lo largo del tiempo ha aumentado su población, el proceso estará por todo el año y el siguiente la idea es que sea un proyecto a muy largo plazo que sea parte de las políticas de cada alcaldía.

Miguel González – Edil, es decir que la meta es después de este año de clases formar la orquesta filarmónica de San Cristóbal.

Jennifer Saavedra – delegada OFB, es posible que se haga para este mismo año o segundo semestre y lo maravilloso del proyecto es que es gratuito para la comunidad de San Cristóbal uno de los requisitos es que debe tener un vínculo con la comunidad ya sea que viva o estudie en la localidad o que el acudiente trabaje en la localidad y segundo que en el centro filarmónico van a estar los instrumentos por lo que no es necesario comprar violín o un saxofón para empezar a estudiar porque se entiende que muchas familias no tienen las posibilidades económicas de hacer la inversión para esos instrumentos también se tiene contemplado abrir más adelante una segunda sede hacia la parte más alta.

Miguel González – Edil JAL, es necesario que se tenga en cuenta y se realicen eventos en la parte alta de la localidad porque es como si no existiera en la localidad y en ciertos periodos cuando la JAL realiza alguna actividad dicen que por fin se acordaron de ellos, siempre pasa lo mismo.

Jennifer Saavedra – delegada OFB, en la apertura del centro filarmónico se hicieron varias visitas en conjunto con la Alcaldía Local de San Cristóbal y la orquesta filarmónica hicieron unas visitas técnicas en varios colegios de la localidad de la parte alta, de la parte media, se visitó el CDC de La Victoria se pensó que la sede fuera allí pero no reunía los requisitos técnicos para el buen funcionamiento del centro por ejemplo se necesitan mínimo ocho salones, se necesita un salón específico y exclusivo para el almacenaje de instrumentos musicales también se debe contar con que haya jornada única para que en la jornada de la tarde para que el proyecto sea exitoso teniendo en cuenta esas especificaciones

Miguel González – Edil JAL, de acuerdo a los instrumentos que están guardados en los colegios se dieron en comodato, pero no se están utilizando y se están dañando por lo que es necesario hacerlo lo más pronto posible, responde Luis Fernando Piragauta – delegado del DILE, donde informan que esas visitas ya se están programando para la recuperación de los instrumentos.

Miguel González – Edil JAL, pero es necesario hacer las visitas con un técnico para saber qué es lo que sirve y que no.

Jennifer Saavedra – delegada OFB, la OFB es quien hace el acompañamiento a las visitas, para los colegios de la parte alta teniendo en cuenta que la localidad es bastante amplia no siempre los proyectos van a quedar en la misma área donde viven los muchachos por ejemplo el centro filarmónico de Bosa es una localidad también muy grande y la comunidad se moviliza desde las partes más lejanas hasta el centro filarmónico desde que tengan el interés de participar teniendo en cuenta que es gratis se cuenta con profesionales específicos para cada una de las áreas esa es una muy buena oportunidad, así estén un poco retirados y que deban hacer un esfuerzo poco mayor hay que hacerlo por eso se están haciendo las convocatorias hacia la parte alta para qué la

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 6 – Fecha 23 de marzo de 2018 / 6 de 14 comunidad sepa del proyecto y la gestión si se hizo incluso se solicitó el CDS de la Victoria para que el proyecto sea exitoso y tenga arraigo personal en las especificaciones técnicas y realmente se decidió que este colegio no ofrecía.

Luz Dary Bueno Carvajal – consejera de Patrimonio, lo que se quiere es que el proyecto tenga mayor cobertura por ejemplo el Juana Escobar es un colegio grandísimo que puede servir como sede del centro filarmónico que es más fácil para que llegue la comunidad.

Miguel González – Edil JAL, otra de las cosas que se puede hacer es solicitar a la alcaldía prestado el bus para que traslade a las personas de las zonas altas al centro filarmónico teniendo en cuenta que este solo trabaja los días viernes y sábados, es necesario no darle todo a la gente teniendo en cuenta que las clases son gratis, cuando se compromete a algo se debe cumplir y va hablar de una vez con el alcalde para que quede el compromiso y tener la información antes del 11 de abril.

Jennifer Saavedra – delegada OFB, con esta estrategia pues se tendría de 130 a 150 personas de la parte alta de la localidad, el transporte, el interés es decir que están dadas todas las condiciones, con transporte gratis para los procesos de formación de muy alta calidad.

Miguel González – Edil JAL, el bus tiene un cupo para 16 personas por lo que se debe hacer dos recorridos, dando un tiempo para los que llegan medio hora tarde sin que corran el riesgo de perder horario de clases, es decir los que terminan clases a las 12:15 pueden llegar a tiempo y hacer el proceso completo de clases, pero no es lo mismo para los chicos que solo pueden ir dos horas de clase o el que va 12 horas semanales y eso se va a haber reflejado en el avance en la música que es un desarrollo de habilidades que se hace lentamente.

A nivel distrital también se puede conseguir unos buses con el presidente del Consejo de Bogotá, entonces se pueden trasladar un promedio de 25 personas mientras se cumple la meta.

Los consejeros están de acuerdo que se debe hacer mayor divulgación del proyecto para cumplir con la meta.

3. Pre – Congreso y Congreso Local de Cultura

Luz Dary Bueno –consejera de Patrimonio, en cuanto al consejo se contempló con el contratista que se realice el 14 15 de abril posiblemente va a ser en Villa de Leiva, la idea es que hoy se saque es listado de materiales que se requiere para la asistencia de 100 personas, la inscripción de los que van asistir al congreso se va a abrir un punto de inscripción de las personas que van en el Congreso obviamente se tiene que justificar por qué quiere asistir al congreso que haya un interés ya sea organizacional o personal de aporte a la localidad se quería hacer el 7 y 8 de abril, pero por solicitud de la alcaldía se entiende que por tema de agenda el alcalde quiere estar en la parte del congreso de cultura, ya se han diseñado algunas coda porque desde la base cultural se habían dado algunos elementos se realizó incluso un consejo ampliado donde otros compañeros de la red y que plantearon también ideas con relación a cómo diseñar el congreso de cultura entonces la idea es socializar lo que se puede plantear como temática luego de esa primera reunión del Congreso nos reunimos con Félix con Armando ya que también en el congreso se comentaba si Armando podía ser el facilitador en el sentido ya que maneja tanto la parte metodológica, estuvo Solange y ella mirando cómo abordar la parte general en el congreso de cultura.

Solange Pachón – Enlace Territorial de la SCRD, se plantea se establecen unas necesidades a partir de la reunión donde una de ellas es identificar que actores se trabaja en el tema del arte y la continuidad en el territorio porque hay nuevas organizaciones, nuevos procesos en diferentes lu-



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 6 – Fecha 23 de marzo de 2018 / 7 de 14
gares se tendría como primera dinámica de hacer un mapeo cultural donde se hace el ejercicio de georeferenciación y actividades artística culturales y patrimoniales como un gran mapa cultural del territorio para identificar donde está la dinámica cultural y segundo para saber qué sectores se tiene con baja presencia y tres para ayudar a reconocerlos y entender lo que significa los procesos, que es como el criterio inicial, se va hacer una reunión el martes después de semana santa para terminar de realizar la propuesta de la dinámica, ya con una metodología específica se había indicado que uno de los temas que se van abordar.

Luz Dary Bueno –consejera de Patrimonio, se habló de hacer un pre congreso que se hace en Bogotá y lo que había hablado en el Consejo ampliado es que se pudiera hablar sobre la ley naranja, ese pre congreso se va hacer el día de mañana 24 de 8:30 a 1:00 de la tarde, está planteado hacerlo en el auditorio y se había planteado que vinieran dos ponentes uno desde la SCR D que explique cuál es el espíritu de esa ley y la defensa también de la ley naranja desde la parte la secretaría que sucede dentro de toda la política cultural la otra es una persona que pueda debatir o analizar más de fondo la ley naranja pues se había hablado que fuera Sinia que es una concejal, pero más adelante se hablara un poquito más del tema está el día y la hora en la que se va a realizar, previo al congreso llevar conferencistas al Congreso que hablan de la ley de una manera más informativa para nosotros tener también un marco de interpretación dentro de los procesos culturales que cada organización lleva en la localidad y se plantea para el congreso de cultura entonces se inicia con la cartografía social de ubicación de quien todo el sector de arte cultura y patrimonio local que lo coloquemos en un mapa y hagamos la lectura colocando de acuerdo a los participantes y poder llenar el mapa contenido no solamente con el sector de la red, con el sector de la semana de la cultura sino también con el espectro cultural es mucho más amplia de donde están las bibliotecas comunitarias donde está la gente que trabaja circo, ejemplo si fueron muchas cosas que se hacen en la localidad que de pronto no están muy visibilizados en el mapa, es importante conocer los planes de cultura, plan decenal de cultura.

Solange Pachón – Enlace Territorial de la SCR D, la metodología hay momentos de trabajo y hay momentos de exposiciones que sirven como insumo para las mesas de trabajo, entonces la idea es que se empieza el día uno con la presentación del Plan Decenal de Cultura, 2. En lo institucional lo que es la SCR D en el territorio y cuál es el alcance, 3. Exposición de los acuerdos locales de la alcaldía local, 4. Conferencia sobre el arte la cultura y el patrimonio para la transformación social, para saber cuál es la responsabilidad desde lo que se está haciendo en el contexto de paz y como cierre de ese día es un acto cultural se debe revisar la propuesta, para el día 2 se tiene todo el proceso de planeación estatal, este tema se coloca de acuerdo a las manifestaciones de tener una capacitación en el tema de contratación estatal como funciona, desde el encuentro ciudadano hasta el final del proceso por parte de la alcaldía local, 2. Mesas de trabajo a partir de las temáticas que se han trabajado política pública con todos los acuerdos locales, otra mesa de trabajo donde se genere una dinámica de arte cultura y patrimonio para la transformación social, pregunta a los consejeros que les parece esta agenda propuesta si creen que se deben hacer modificaciones, la agenda está verdaderamente amplia

Elsa María Melo – delegada de Avesol, que se espera con el tema de los acuerdos locales, sobre qué postura, social, política y cultural deben ser abordados, segundo como va hacer la participación dentro del congreso, y en la planeación de los procesos estatales es la ruta para ver cómo va ser contemplado con las alcaldías locales cual es el objetivo, se va hablar de la ley de acuerdo a los términos de referencia, el proceso de las contrataciones, como se va hacer el control social porque son temas muy amplios de qué manera se van abordar, en el tema coyuntural de la política, como va ser el mapeo por lo sectores, si va ser solo informativo son temas en los que ya se tienen algo de conocimiento.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 6 – Fecha 23 de marzo de 2018 / 8 de 14

Luz Dary Bueno –consejera de Patrimonio, el congreso ahí como muchas visiones porque son muchas personas y los sectores que participan del congreso cuando se tomaron los temas se remitieron a la reunión del Consejo ampliado en él había también dos visiones una desde los intereses de que los motiva a participar del congreso desde la parte la colectividad, pero también se habla de los otros escenarios donde está la autonomía de las organizaciones, los procesos que también se pueden mirar cómo se unen y trabajan en torno también a unos objetivos muy concretos pero en este espacio donde convergemos la alcaldía, la junta administradora, SCR D, otras personas digamos que cuáles son los intereses de nuevo como colectividad, iniciando procesos. es como entrar a mirar cuales son los elementos que se pueden manejar desde toda la colectividad del sector cultural para interpretar lo que se está viviendo a nivel local y que presenta inconformidades, como se está viviendo, como se está asignándolo en la contratación, que no se respetan procesos que se dan en la localidad y todo lo que se puede definir, posibilidad de entender la lógica de lo que puede ser de forma legal y siempre lo legal y la normativa rica a la justicia, se propuso que de los procesos sociales se legitiman dentro de las acciones propias del territorio y de que entendamos la lógica pero también hagamos ese intercambio de saberes con las prácticas dinámicas del territorio, por eso se plantea desde el punto de vista que se va a trabajar, cuando hicimos la asamblea de cultura en la asamblea cultural se dice que se desconoce lo del plan decenal más o menos competencias que ayuda a gestionar los proyectos en agricultura de lo que le compete a una localidad de noticias a nivel distrital y como con conocimiento de causa digámoslo así podemos nosotros ayudar a gestionar algunos otros proyectos para fortalecer los procesos a nivel local, porque si en los encuentros ciudadanos se priorizan proyectos hasta que se asigna un contrato son para legitimar un proceso de planeación o lo único que se tiene en cuenta es un plan de desarrollo que laboran unos técnicos y que luego un presupuesto es aprobado por la JAL por eso la importancia de entender la lógica de los procesos como la escuela que tuvo que ser a través de un contrato de prestación de servicios en otro tipo de contrato que posibilitará ser más justo con el proceso del territorio.

No se puede hacer solamente con el ejercicio de contratación por algo en donde uno puede utilizar la trampa para la parte de contratación en donde se colocan los índices de bienestar que dice como se induce una contratación de un capital de la capacidad de endeudamiento del Estado la parte en este proceso de la contratación en lo personal por debajo y hay que plantear que no sale a la luz pública y que se debe llevar a dialogar de lo que se está estableciendo ese tipo de criterios de endeudamiento y de cómo cambia el decreto de una localidad a otra el proceso como la ciudad.

Elsa María Melo – delegada de Avesol, como el decreto 092 está afectando notablemente los procesos en las organizaciones sociales y mirar cómo se está haciendo la territorialización en Bogotá y en la localidad, el tema del SECOP si se está haciendo para tener una postura sobre ella, pero es necesario que se tenga la mirada de personas más expertas en el tema.

Regina Piernagorda – delegada de Asojuntas, propone que el tema de los acuerdos se cambie por otro tema porque en los últimos 3 congresos se han abordado y no se han podido legitimar, así como el tema de la red y que son un desgaste solo deberían ir si se tiene un resultado de cómo van los acuerdos, no se han respetado y no se han implementado sería una temática para replantear, se estuvo en unas mesas de ruta de trabajo, con la Universidad Javeriana donde determinaron que no existían los agentes que se decían y que los CLACP no están funcionando, y se evitó que se cancelaran los consejos pero no se sabe que paso con esa ruta planteada desde la SCR D, no se ve la defensa en la ley naranja y no se definió nada y no se puede volver a tener el mismo tema, cuales son los hilos que nos une y saber en qué posición va la alcaldía al congreso, no se niega que se han realizado unos trabajos en la localidad pero en el tema de cartografía se debe hacer un buen procedimiento porque hay agentes culturales de la localidad que no se encuentran



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 6 – Fecha 23 de marzo de 2018 / 9 de 14 visibilizados, se debe preguntar al consejero Arnedis que es delegado en el CDACP que ha sucedido en ese espacio, sugiere a la secretaria técnica que se revise las memorias de los congresos anteriores, y es importante que venga una persona de la SCR D que dé una explicación de lo que ha pasado con el plan decenal de cultura lo que se trabajó con cada una de las localidades es muy bueno, pero no lo han socializado, por lo que debe mirar cómo se enlaza, en el tema de contratación está de acuerdo con el tema pero no debe ser de una jornada larga.

Luz Dary Bueno –consejera de Patrimonio, lo que se está hablando de las presentaciones son insumos para el trabajo de las mesas, la mesa de la red es para aclarar algunas cosas no es para hablar de todos los acuerdos locales, el acuerdo de la escuela se hizo en concertación con la administración el día que se estuvo en la JAL, Ricardo dijo que iba colocar una demanda por no tenerse en cuenta ese acuerdo para la formulación de los nuevos proyectos que se está ejecutando, se sabe que como red sin estar implementado no funciona correctamente como será si estuviera implementada, por lo que es clave retomarla.

Juan Bautista Bolívar – consejero de adulto mayor, si el pre congreso se va a realizar mañana no se ve enlazado el tema de la ley naranja con el congreso, en que momento llegaría esa conclusión en el congreso de acuerdo a los 4 planteamientos que están haciendo y lo segundo que si se debe invitar a la persona encargada de los acuerdos, ya que existe la información que el decreto 445 es el que se va reformar en cuanto al fortalecimiento del Sistema de Arte Cultura y Patrimonio y lo otro es como la base cultural y los acuerdos locales se ven dentro de la contratación y el plan de acción de inversión, no hay una coherencia entre lo que se habla en los encuentros ciudadanos con las dinámicas que se toman para el fortalecimiento.

Hugo Fernando Rodríguez – consejero de artes plásticas, los acuerdos desafortunadamente por parte de la administración son los que contrata y tiene que ver en su gran mayoría hasta que se cumplen, pero no hay quien los controle, ahora lo otro es que en la planeación no están respetando el acuerdo de la semana de la cultura, y nosotros como consejeros no estamos pendientes, no olvidemos que están representando unos intereses colectivos, si es importante abordarlos en el consejo, en una reunión que asistió el señor “Ricardo Triana que con dinero de él se iba hacer la transformación de los acuerdos” con los otros acuerdos eran muy deferentes las cosas, quiere saber cuáles son las personas que van asistir al congreso porque si son las mismas, que solo van a escuchar y no van hacer ningún tipo de aporte no se hace nada y que todo sea equitativo, en cuanto al tema de los conferencistas solo van hablar de las políticas públicas porque según el delegado de la alcaldía Félix Castillo eso no se puede cambiar, hay como una problemática personal con el delegado de la alcaldía porque no tiene en cuenta las propuestas que presenta en cuanto a patrimonio y sobre la cartografía o mapeo cultural se requiere de una participación activa de los agentes culturales que hay en la localidad, cuales son las garantías sociales, económicas y culturales para los consejeros.

Jorge Álvarez – delegado de Avesol, de lo que se plantea como agenda para el congreso se debe focalizar y concretar porque la diversidad de temas n muestra lo que realmente se quiere, ve como preocupación que los temas del congreso sea terminar el acuerdo con el tema de la red, el acuerdo se volvió como tema de batalla desde el sector cultural y la administración, recuerda que las bases culturales del plan de desarrollo se están reconociendo, lo eventos, lo patrimonial, las escuelas de formación, pero culturalmente no se está preparado desde la administración y desde el consejo para entender que los acuerdos son para reconocimientos y que no se debe salir de la política cultural, hay localidades que no tienen acuerdos y como trabajan para hacer que a nivel cultural se cumplan con los propósitos, no le ve ningún sentido al acuerdo de la red de eventos la cual debería ser derogado, la red no puede ser normatizada porque es un espacio de participación, por lo que en el congreso se debe hablar del tema.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 6 – Fecha 23 de marzo de 2018 / 10 de 14

Elsa María Melo – delegada de Avesol, para complementar lo que dijo Jorge, el acuerdo es la herramienta que ha utilizado la alcaldía para evadir las responsabilidades de las dinámicas culturales, es mejor desaparecer los acuerdos porque están creando conflictos y no se está trabajando realmente por lo que se debe trabajar.

Luz Dary Bueno –consejera de Patrimonio, los acuerdos locales son de obligatorio cumplimiento y lo que falta es ser más persistentes, poco a ejecutar el plan de desarrollo que es un acuerdo local, por eso decía el consejero Juan Carlos que colocar la queja ante la personería y también se debió haber solicitado una sanción disciplinaria al alcalde por el no cumplimiento de estos acuerdos y se ha dejado la acción jurídica.

Solange Pachón – Enlace Territorial SCRD, de acuerdo a la discusión que se está teniendo, se evidencia que es necesario trabajar los acuerdos articulado con el plan de acción desarrollo vs plan de acción, hay varias organizaciones vinculadas al comité operativo de juventud, surgen diferentes ideas que se pueden trabajar en una mesa de trabajo en el congreso, ahora en lo que se deben concentrar es el pre congreso, el problema no es la red si no la falta de presupuesto para la realización de eventos, el día martes es la reunión a las 2:00 p.m.

Para el congreso se debe definir cuáles serían los criterios de inscripción que pueden participar porque se harían a partir del día de mañana a lo que los consejeros sugieren que debe tener un proceso cultural en la localidad de un mínimo de 5 años, previo a la inscripción se realizara la verificación, cual va ser la estrategia de participación.

En el tema del pre congreso informa que el consejero Arnedis no se ha comunicado para confirmar, se sabe que la oponente es la concejal que sugiere Arnedis con una postura crítica frente a la ley de economía naranja, se había pensado que por parte de la SCRD va asistir Ángela quien va a exponer la política de emprendimiento, pero también se va a gestionar con el Ministerio de Cultura para que también vengán a dar una exposición general de la ley de economía naranja.

Aclara que la noche anterior recibió un mensaje de la coordinadora donde la informaban que la SCRD no puede estar presente en reuniones donde se encuentren concejales, por lo tanto, si la concejal confirma la asistencia la SCRD no podrá estar presente y solo lo tendría que hacerlo el CLACP, por eso no se ha realizado una divulgación muy amplia por lo que sugiere que se corra para una semana el pre congreso y se decida qué línea se quiere si es la de dos concejales dando un punto de vista crítico o la de la institucionalidad, de acuerdo a la propuesta deciden que no se realicen pre congreso

John Jairo Ruiz – consejero de artes audiovisuales, en cuanto a la cartografía hay un apersona que se llama Liliana para que realice las apreciaciones, basadas en la investigación que están realizando para investigar procesos culturales en la localidad de San Cristóbal no sabe hacia dónde va dirigido y el espacio que había en el congreso para este tema darle espacio para otro tema más relevante, y que a futuro puede tenerse como una plataforma.

Luz Dary Bueno –consejera de Patrimonio, el pre congreso se cancela, el martes 3 de abril a las 9.00 a.m., en la alcaldía local, como se tiene reunión del congreso se toma la decisión de si se retoma nuevamente el pre congreso, se le puede solicitar al contratista que en el paquete que va ser entregado este incluida la ley de economía naranja.

Regina Piernagorda – delegada de Asojuntas, sugiere que el tema de economía naranja se realice de manera informativa en el congreso y que asista una persona del Ministerio de Cultura para ha-

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 6 – Fecha 23 de marzo de 2018 / 11 de 14

cer la exposición.

4. Informe Comités Técnicos

Luz Dary Bueno –consejera de Patrimonio, los comités técnicos de los 2 proyectos que se están ejecutando de la red de eventos, la semana de la cultura y escuela de formación artística, cuando se tuvo la reunión con la JAL se hizo la denuncia, habla del tema de la escuela ya que es la representante lo cual lo hará hasta el día de hoy porque no se siente en condiciones porque no quiere legitimar en procesos con los que no se está de acuerdo y es mejor salir, la situación es que dentro de la escuela se bajó del SECOP la pare de presupuesto y cuando se realizó el lanzamiento se dieron cuenta que a los docentes se les están pagando \$ 25.000 y en la estructura de costos dice que es \$ 45.000 a una maestra orientadora dice que en un promedio de \$3.000.000 pero le están ofreciendo \$ 1.200.000, tampoco se sabe cómo le van a pagar al tema de los salones comunales o si les han pedido algo se sabe que hay un reconocimiento de \$20.000.000 para el arreglo de espacios locativos, con la administración se han realizado 3 versiones y las otras con Avesol, se quedó de que se iba a investigar, presencio una reunión del alcalde con la JAL, y pregunto lo que está sucediendo y evidentemente Jairo Valderrama explico eso está contemplado en la ley 80, donde hay una norma que existe el equilibrio económico que es muy diferente cuando se da por un convenio de asociación casi nunca se ejecutan los recursos al 100% pero todas las cuentas están de una manera más clara, a uno de prestación de servicios donde debe ser por medio de una licitación por la ley 80 donde solo pasan una cuenta de cobro al finalizar el contrato pero no se está pendiente de los pagos que se realizan, por haber cumplido con una obligación, varios docentes no aceptaron la oferta que le estaban dando de los \$ 25.000, es muy triste que jueguen con la parte económica de la gente los otros aceptaron solo dos personas no se quedaron y a la profesora orientadora la sacaron indicándole que ella no tenía el perfil para la labor que se debía realizar, es muy posible que pase lo mismo con la red de eventos, ayer al comité asistió Carlos Pinzón informando que no va haber ningún tipo de concertación, ellos solo tienen una visión empresarial y no respetan el rubro de personal donde a la final no se viene ningún tipo de solución porque de acuerdo al delegado de la alcaldía eso es legal que se haga, sugiere que el CLACP, la SCRD o la JAL eleve una consulta al consejo de estado para saber si eso es posible y si se está aplicando de manera correcta la normativa.

Juan Bautista Bolívar – consejero de adulto mayor, como el señor Carlos Pinzón está investigado propone que se haga la denuncia en los medios de televisión para que se tenga una solución “no se debe tener miedo”

Luz Dary Bueno –consejera de Patrimonio, ya se realizó denuncia por los malos procedimientos, pero no se ha visto ningún resultado.

Harold Rodríguez – delegado del IDR, este es un tema coyuntural que se presenta en los diferentes espacios y la ley 80 no solo habla de los contratos de obra sino también de las diferentes profesiones, cuando los FDL proyectan, buscan un operador con una experiencia previa sea bueno o malo, también hay que recordar que la mayoría son contratados por un tercero es decir se verifican con la entidad las hojas de vida de las personas que van hacer parte de la ejecución pero el tema del pago es solo del contratista, por eso es importante que se revise las condiciones en el SECOP.

Solange Pachón – Enlace Territorial SCRD, en una contratación que se realizó en la localidad de Teusaquillo colocaron la obligación 1141, el monto establecido en la propuesta económica en relación con la oferta económica va a conseguir mejor la información para ser presentada en una próxima sesión y tener en cuenta para la formulación del 2018.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 6 – Fecha 23 de marzo de 2018 / 12 de 14

También va a solicitar a la oficina de jurídica de la SCR D, una respuesta a estas situaciones que se están presentando.

Luz Dary Bueno –consejera de Patrimonio, en la reunión con el comité técnico se propuso que se hiciera otro si, y respeto con el recurso humano, quedo de revisar el tema y hoy quedo de dar una respuesta el día de hoy de si va haber un aumento y lo otro que dijo es que no deben pagar seguridad social, debe mostrar el documento de que se encuentra afiliado.

Solange Pachón – Enlace Territorial SCR D, con la de eventos solo se ha tenido un comité técnico donde se asistió con el consejero Arnedis y se definió las fechas de la semana de la cultura, pero no se ha tenido ningún otro tipo de comunicación oficial, salvo al martes de una reunión con cada uno de los participantes a los eventos para la estructura del cronograma, el día de mañana se va a realizar la celebración del día de la mujer en la plaza del 20 de julio desde las 8:00 a.m., hasta las 2:00 p.m. hablando con la directora de la casa de oportunidades quien informa que el trato del operador ha sido bastante grosero y que al terminar la realización de las actividades hará las observaciones correspondientes.

Hugo Fernando Rodríguez – consejero de artes plásticas, en la semana de la cultura del año anterior realizaron muestras artísticas del sector, pero no fueron evidenciadas ni se sabe cuánto fue el dinero que pagaron, eso queda para que en el comité técnico se tenga en cuenta, por ejemplo, en la lunada poética va haber presentación de artes plásticas, aclara que es de la semana de la cultura.

Solange Pachón – Enlace Territorial SCR D, se harán las observaciones correspondientes y de hará por medio de licitación, se debe tener en cuenta que es un apoyo y que todo debe quedar dentro del anexo técnico.

Se debe tener en cuenta no es favorable para un proceso cultural porque se pierde ese rubro, segundo hay otros procesos que están pidiendo inclusión y presupuesto y tercero si hay un evento que no se puede realizar se redistribuye el dinero en las otras propuestas

John Jairo Ruiz – consejero de audiovisuales, cuando se solicitan materiales al operador no los está suministrando, si alguien le pregunta cuanto dieron para el proyecto va a dar el valor que supuestamente dio por ejemplo en el proyecto de presupuesto, en tema de presupuesto para sonido lo paso por \$4.000.000, y no se tiene un plan de contingencia.

Jesús David Suarez – delegado colectivo Arto Arte, la manera que se está amedrentando la ciudad y la localidad en el tema de la formulación de los proyectos y gran responsabilidad es de la SCR D porque debe entrar y revisar porque se están presentando ese tipo de inconvenientes en los procesos culturales, lo que ha motivado hasta el momento en la ley de economía naranja porque se pueden tener las empresas culturales, las políticas culturales que desarrolla la ciudad debe empezar a tener injerencia, de qué manera se puede realizar sobre todo que la cultura va ser la transformadora a nivel social para el tema de paz.

Miguel González – Edil JAL, se debe tener en cuenta que una cosa es el plan de desarrollo para las diferentes entidades, pero la jurisdicción del tema económico es el Alcalde Local con su equipo de trabajo , la forma de contratación es transversal porque en la ley de contratación nunca se establece el monto económico de cancelación por lo que es importante que quede definido en los anexos técnicos del proyecto, se hacen unas recomendaciones pero la mayoría de las veces no se llevan a cabo, lo que sí se puede hacer es que queden especificadas dentro de la contratación, sugiere que se revise lo técnico con la supervisión de los contratos.



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 6 – Fecha 23 de marzo de 2018 / 13 de 14

Luz Dary Bueno –consejera de Patrimonio, desde la red de eventos hay dos personas que se delegaron desde la red para que hagan parte del comité que es Jorge y Angelita para cuando realicen la reunión de comité técnico sean invitados.

Solange Pachón – Enlace Territorial SCR D, aclara que los delegados al comité técnico tienen voz mas no voto y lo otro es que la consejera Luz Dary ya manifestó que no desea continuar como delegada del comité técnico de las escuelas de formación por lo que alguna persona del CLACP debe asumir el cargo para no perder lo que se ha logrado hasta el momento que ha sido presión, citar a Carlos Pinzón, lo que paso en la JAL donde no solamente se realizó la presentación y no se puede desconocer que se han realizado cosas.

Regina Piernagorda – delegada de Asojuntas, como no ha habido una reunión del comité técnico de la red, propone que se solicite comité técnico urgente al operador y solicitar las copias de las actas de las reuniones que se realicen.

En la próxima sesión se delega la nueva persona para asistir al comité técnico de las escuelas de formación y se revise el tema del anexo técnico

Se cierra la sesión a las 11:00 de la mañana

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 80%

III. CONVOCATORIA

Se cita a sesión de trabajo el martes 4 de abril a las 9:00 a.m. en la Alcaldía Local para trabajar temas de planeación del Congreso Local de Arte Cultura y Patrimonio.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

TAREAS Y COMPROMISOS

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 6 – Fecha 23 de marzo de 2018 / 14 de 14

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	<i>RESPONSABLES</i>

<i>DESACUERDOS RELEVANTES</i>	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	<i>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</i>

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo local de Arte Cultura y Patrimonio, la presente acta se firma por:

Original firmado por

Luz Dary Bueno Carvajal

Coordinadora

Original firmado por

Arnedis Racero

Coordinador

Original firmado por

Solange Pachón

Acompañamiento a la Secretaria Técnica

Dirección de Asuntos Locales y Participación

*Revisó: Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.
Proyecto: María Angélica González Merchán*